

---

# GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PACIENTE/PERSONA USUARIA CON ENFERMEDAD MENTAL Y SU ENTORNO, EN EL PLAN REHABILITADOR

---

## *Componentes del grupo de trabajo*

### **Ana Carolina Martínez Cabezón**

Coordinadora de CRPS Arturo Soria y CRL San Miguel.

### **Carmen Pavón Teijeiro**

Psicóloga Clínica UCPP. CABM.

### **Leticia Samartin Garcia-Rodrigo**

Coord. Admisión y R. Calidad. CABM

### **María Dolores Izquierdo Tuñón**

Excoordinadora UHB. CABM. Actualmente CSM Carabanchel

### **Pedro Roy Millán**

Psiquiatra. Director Médico Hospital Mare de Déu de la Mercè

## *Coordinador del grupo de trabajo*

### **Pedro Roy Millán**

## Justificación

La participación del usuario en su proceso terapéutico es en sí misma un elemento estratégico que favorece la salud mental de las personas atendidas y de la población general, más allá del reconocimiento del derecho de la persona a expresar su opinión sobre su plan terapéutico y a que esta sea tenida en consideración.

Existe evidencia científica sobre los aspectos favorables de tal participación, tanto en el bienestar de las personas como en la mejora de los servicios, convirtiéndose actualmente, en un estándar de calidad de las organizaciones.

En general, nuestra sociedad carece de una cultura de participación. Siendo así para cualquier ciudadano o ciudadana, aún lo es más para las personas con enfermedad mental. Las instituciones sanitarias todavía tienen que desarrollar plenamente una cultura de la participación ciudadana en general y de las personas usuarias en particular.

La participación de la ciudadanía en asuntos que son de su interés, como lo es la salud mental, fomenta su empoderamiento y por tanto su capacidad para dirigir su vida.

Por ello, es necesario crear cauces de participación que sean conocidos, asequibles, accesibles y eficaces; y continuar con la investigación sobre sus efectos en la salud e incluir los beneficios de la participación en la formación de todos los profesionales.

La incorporación del concepto de recuperación en la atención a la salud mental hace que sea imprescindible la implicación activa de las personas atendidas en ellos. Los profesionales deben conocer y tener en cuenta la opinión de la persona usuaria y en su caso, de su familia. Además, la persona interesada debe corresponsabilizarse en el cuidado de su salud mental y los profesionales deben facilitarle la asunción de esta responsabilidad, abandonando actitudes sobreprotectoras, potenciando su participación mediante la toma de decisiones compartidas y promoviendo la planificación anticipada de decisiones en salud mental.

## Objetivo

El objetivo de este trabajo es desarrollar y difundir una guía para la promoción de la participación de pacientes y personas usuarias de la atención a la salud mental, basada en el modelo, la identidad y cultura Hospitalarias. Especialmente en las áreas claves asistenciales, desde una atención integral, un enfoque centrado en la persona y mediante un trabajo multidisciplinar, sin perder la perspectiva de una atención sanitaria humanizadora y ética.

**Este documento es solo una previsualización.  
Para acceder al artículo completo suscríbese  
gratuitamente en**  
[www.informacionespsiquiatricas.com/suscripcion](http://www.informacionespsiquiatricas.com/suscripcion)